

La estructura de la conversación. Orden externo y orden interno

ANTONIO BRIZ

Grupo Val.Es.Co. Universidad de Valencia

El grupo de investigación Val.Es.Co. (Valencia. Español coloquial), nacido hace unos doce años en el seno del Departamento de Filología Española de la Universidad de Valencia, tiene como objetivo general el análisis de la interacción cotidiana. En los últimos dos años viene ocupándose más concretamente del estudio de las unidades de la conversación. En las líneas que siguen nos proponemos presentar, de un modo simple, aunque lo más exhaustivo posible, los resultados obtenidos y las novedades que supone nuestra propuesta con respecto a otros acercamientos. No se olvide que la desarticulación del discurso en sus unidades, su definición y reconocimiento, es un modo de abrir sendas en este frondoso bosque del discurso (oral).

Sin duda, llamaría la atención que un gramático describiera y explicara una forma como *a* del modo siguiente: es una vocal, a veces una sílaba, se trata de una preposición, es índice de función sintáctica (por ejemplo, de complemento directo de persona) e indica movimiento hacia un límite. No serían inexactas tales afirmaciones, pero sí el procedimiento, el método de análisis. Se estarían enumerando funciones sin tener en cuenta que cada una de estas afecta a una parte y a una unidad de la gramática distintas. Así pues, del mismo modo que para acometer el estudio de la lengua, el investigador ha separado en partes un objeto por naturaleza abstracto (fonética y fonología, morfología, semántica, etc.), el análisis del habla o de alguna de sus manifestaciones, un objeto todavía espeso, oscuro y volátil, pasa por distinguir también niveles, módulos u órdenes, así como sus unidades.

1. LA CONVERSACIÓN: ORDEN EXTERNO Y ORDEN INTERNO

Para el análisis de la conversación, la manifestación prototípica de la interacción lingüística y más en concreto del discurso dialogal, proponemos diferenciar, al menos, un *orden externo social* y un *orden estructural interno*, a través de los cuales se articula y progresa. Tal distinción conlleva a su vez la delimitación de unidades de análisis en cada uno de estos órdenes.

Externamente, una conversación se define como conjunto sucesivo y alternante de turnos de habla ocupados por diferentes hablantes. La no predeterminación de dicha alternancia es su característica distintiva frente a otros discursos dialogales (por ejemplo, un debate, una entrevista, manifestaciones en las que dicha alternancia de turno está predeterminada), lo cual no significa que dicha toma o cesión de turno no quede sometida en último extremo a ciertos principios o convenciones socioculturales. Así pues, desde este punto de vista social, la conversación se ordena y progresa a través de las unidades llamadas turnos y de la alternancia de turnos. Como notaremos más adelante, nuestra definición de turno, si bien influida por la tradición del análisis etnometodológico, se separa de todas aquellas otras que parecen vincular la alternancia de turno a la alternancia de voz.

Atendiendo a su estructura interna, la conversación se organiza en una serie de unidades monológicas, el *acto* y la *intervención*, y dialógicas, el *intercambio* y el *diálogo*. Aunque influida por la Escuela de Ginebra y por el Análisis de la Conversación, existen notables diferencias en la definición de tales unidades, así como en la propia concepción de estas. Es preciso además tener en cuenta que el corpus de referencia es siempre en nuestro caso la conversación coloquial (espontánea) y que este presenta problemas que no se dan en otro tipo de discursos, más aún si estos son de carácter escrito.

El esquema 1 reproduce los planos, los órdenes, así como las unidades objeto de estudio en cada uno de éstos.

PLANO	UNIDADES	
	Orden estructural (interno)	Orden social (externo)
Dialógico	Diálogo	
	Intercambio	Alternancia de turnos
	Intervención	
Monológico	Acto	Turno

Como en el caso de las unidades de la gramática, todas estas unidades de la conversación se obtienen por combinatoria, dentro de un contexto real:

- un diálogo es la combinación de intercambios;
- un intercambio resulta de la unión de dos intervenciones, una iniciativa y otra reactiva;
- una intervención está formada por uno o varios actos.

El acto es la unidad menor en este orden interno, aunque no la unidad mínima de la conversación, pues un acto puede estar formado por uno o por varios segmentos informativos.

En suma, toda conversación, por un lado, como producto lingüístico, se articula internamente en constituyentes mínimos, que se combinan para formar unidades superiores; entre estas existen, así pues, relaciones jerárquicas. Por otro lado, como manifestación dinámica, la conversación es un discurso que progresa de acuerdo con el reparto de papeles comunicativos (emisor-hablante, receptor-oyente); la linealidad es la característica fundamental de las relaciones entre las unidades de este orden externo, social.

Aunque es bastante el camino recorrido por el grupo Val.Es.Co. en el reconocimiento de estas unidades, queda todavía un largo trecho por recorrer. Los estudios se iniciaban en Briz (1998) y continuaban en Briz y Valesco (2000a) con algunos cambios ya importantes, si bien los desarrollos más recientes de la propuesta aparecen en Briz (2000b), que da cuenta de las unidades externas (turno y la alternancia de turno), Briz y Valesco (2003a), que insiste también en las de orden interno (intercambio e intervención) y Briz y Valesco (2003b), sobre los problemas de segmentación en actos de un fragmento de conversación. En este trabajo se recogen las definiciones de todas estas unidades, algunos de los rasgos para su reconocimiento y segmentación, así como

los límites formales de la unidad diálogo (que en otros momentos llamábamos secuencia y que hacíamos coincidir, según la opinión más común, con los temas o temas discursivos)¹.

2. LA ESTRUCTURA DE LA CONVERSACIÓN

2.1. *La unidad monológica máxima: «la intervención»*

Cada una de las emisiones de un interlocutor, sean continuas o discontinuas, constituye una intervención. De forma más precisa, un acto o conjunto de actos que se puede constituir como *inicio* de habla, *reacción* o *reacción e inicio* a la vez constituye una intervención. Los conceptos de inicio y, sobre todo, el de reacción son claves para la definición y reconocimiento de esta unidad.

Así, en (1), se reconocen dos intervenciones, la de A, *iniciativa*-de ofrecimiento, y la de B, *reactiva*-de rechazo atenuado.

(1)

A: ¿quieres venir a la fiesta mañana?

B: no sé si podré ir/ es que tengo un examen.

En general, puede decirse que es *intervención de inicio* la que intenta provocar o simplemente provoca habla posterior, es decir, una reacción (preguntas, juicios, invitaciones, reproches, peticiones, etc.). Puede ser *directa*, como en (1A) o en (2), a través de una frase interrogativa absoluta, pronominal, la frase exhortativa, imperativa..., en cuyo caso se requiere una respuesta explícita:

(2)

¿Viene tu hermano? Tu hermano viene ¿verdad?²

1. En la bibliografía aparecen algunos trabajos pioneros sobre el tema: Escuela de Birmingham-Sinclair y Coulthard (1975) y (1991), Coulthard y Brazil (1981), Stubbs (1987), —entre otros— y Escuela de Ginebra —Roulet *et alii* (1985), Moeschler (1985), Roulet (1991, 1997 y 2000)—, estudios que han centrado el problema de la combinatoria de las unidades de la conversación en dos puntos: en la unidad monológica máxima (la intervención) y en la unidad dialógica mínima (el intercambio). Sobre la organización de la conversación en turnos de habla, Sacks, Schegloff y Jefferson (1974); en el ámbito hispánico, Gallardo (1996).

2. En el interior de los actos e intervenciones pueden aparecer ciertas peticiones, no de respuesta, sino de retroalimentación, (*¿eh?*, *¿verdad?*, *¿entiendes?*), cuya función es la de asegurarse la atención del interlocutor; poseen, así pues, una función fática, de control del contacto (de ahí que, frente a la forma del ejemplo, con inflexión final ascendente, la entonación sea en estas continuativas): *Yo no lo quería hacer ¿entiendes? porque luego ¿eh? me iba a decir que si tal o cual y se iba a enfadar.*

¿Quién te lo ha dicho?

Quisiera saber quién fue/ quisiera que me lo dijeras.

O dicha intervención iniciativa puede presentarse de forma *indirecta*; por ejemplo, las aseveraciones de A en (3) y de L en (4), como valoraciones, se constituyen en intervenciones de inicio puesto que provocan una reacción, aunque, evidentemente, esta no es tan obligada o predecible como la que favorece una pregunta³:

(3)

A: la cena ha sido estupenda/ de verdad.

B: gracias/ realmente me hubiera gustado preparar alguna cosa más sofisticada pero no he tenido más tiempo.

(4)

L (cliente): esto es muy caro.

F (vendedor): tenga en cuenta que es de una buena marca y es lana lana.

En cuanto a las *intervenciones reactivas* se trata de respuestas, conformidades, excusas, concesiones, valoraciones de lo anterior, etc⁴. Son, en general, manifestaciones de acuerdo o desacuerdo, de aceptación, aprobación o rechazo de lo que se está diciendo, de colaboración en el cumplimiento de ciertas obligaciones derivadas de las intervenciones iniciativas anteriores, es decir, *respuestas cooperativas* más o menos predecibles: contestar a una pregunta, a un deseo, petición o invitación, etc. (la de B, en 1). O son *evaluaciones ilocutivas* de lo dicho por otro: responden a las valoraciones del otro (la de B, en 3, y F, en 4). O se trata sólo de *respuestas colaborativas fáticas* confirmadoras o reafirmadoras del otro, de su papel de hablante, de ratificación de este (*ya, ya; claro, claro*)⁵. O constituyen un modo de rup-

3. Entre las funciones ilocutorias (J. Moeschler [1982: 110-118]) destaca las de ofrecimiento, invitación, petición, demanda de información, demanda de confirmación, aserción, orden...

4. J. Moeschler (1982: 110-118) señala entre las reacciones las de aceptación, respuesta afirmativa, confirmación, evaluación positiva; rechazo, respuesta negativa, invalidación, evaluación negativa, réplica, etc. E. Krüger (1996: esp. 208) distingue los actos de *aceptación*, reacciones positivas o negativas de un hablante que siguen convencionalmente a actos de habla representativos y valorativos, de los actos reactivos a preguntas y exhortaciones, los cuales responden a obligaciones establecidas previamente.

5. Comp. con los actos reactivos distinguidos por L. Fant (1996: esp. 171-176): *reacciones colaborativas* (lo que dice B se conecta con lo dicho por A), *autoconectoras* (lo dicho por B engancha no con lo dicho por A, sino con lo dicho anteriormente por él mismo), *actos introductores de tema nuevo* (B introduce un nuevo tema o recupera alguno ya concluido o abandonado, rompiendo con lo que él dijo antes y también con lo que dijo su interlocutor), *suplidores* (el emisor de estos actos apoya al interlocutor, reformulando, rectificando o respaldando la contribución de este).

tura (por ejemplo, algunas intervenciones reactivo-digresivas, de cambio de tema)⁶.

Como señalábamos, hay *intervenciones reactivo-iniciativas*, que son reacción e inicio a la vez, como la de A1 en (5):

(5)

B1: ¿QUE cuándo iréis al pueblo por fin?

A1: ¿al pueblo? (a ver ↓mañana/ sábado/// pero ¿cómo quiés decir↓ de vacaciones↑?§)

B2: sí↓ de vacaciones

A2: en agosto

B1 es una intervención iniciativa-pregunta. La de A1 es reacción e inicio, pues, por un lado, responde (*mañana sábado*), pero a su vez demanda más información (*pero ¿cómo quiés decir de vacaciones?*), que B2 satisface (*sí de vacaciones*). Finalmente, A2 es la reacción principal a B1. De este modo reconocemos cuatro intervenciones, la de B1, de carácter iniciativo, la A1, de carácter reactivo-iniciativo, y las de B2 y A2, reactivas.

En resumen, las intervenciones se vinculan al emisor y a la reacción de otro. Y dicha reacción es un claro límite formal de esta unidad, ya que marca el principio de una nueva intervención y, en general, el final de otra anterior.

Otros criterios para el reconocimiento y segmentación de intervenciones son los siguientes:

- El cambio de voz es marca de una nueva intervención.
- Algunas marcas lingüísticas de las intervenciones iniciativas directas (por ejemplo, la interrogación, la exhortación, la presencia de referencias explícitas al tú y a su colaboración) nos indican el límite de una unidad y potencialmente el comienzo de otra.
- Ciertas marcas paralingüísticas nos ayudan a veces a reconocer el final de la unidad intervención y el paso a una nueva,

6. La introducción de un tema o tópico nuevo, a raíz de algo anteriormente dicho, sentido o interpretado —así pues, sin ruptura aparente—, puede llegar a constituir una intervención reactiva (*reactivo-digresiva*); si bien lo que se busca en ocasiones con este cambio temático es precisamente romper por motivos diferentes con lo expresado antes (pensemos en un cambio temático que intenta salvar una situación comprometida).

así como a establecer tipos dentro de dicha unidad: la entonación descendente en una afirmación, el tonema ascendente en una interrogación, una pausa prolongada.

- Algunas expresiones no verbales (un gesto, una mirada) pueden ser indicadoras también del paso de una intervención a otra.
- La fuerza ilocutiva o intención informativa del emisor. No olvidemos que, desde el punto de vista informativo, una intervención es una acción o conjunto de acciones dirigidas a una meta, por tanto, dentro de una estrategia única.

2.2. La unidad dialógica mínima: «el intercambio»

Dos intervenciones sucesivas de distintos emisores, una de inicio y otra de reacción, constituyen un intercambio. El límite de dicha unidad coincide, así pues, con el final de la intervención reactiva. Y está marcado también, en consecuencia, por el cambio de papeles comunicativos: emisor-receptor. Por ejemplo, la combinación de A y B en (1) da lugar a un intercambio prototípico o *par adyacente* de tipo ofrecimiento-rechazo, como lo serían también los de invitación-aceptación, saludo-saludo y, en general, los de pregunta y respuesta. Pero existen también otros intercambios producto de esas otras intervenciones reactivas valorativas, como en (3) y (4), o de carácter fático (*ya, ya*).

2.3. La unidad dialógica máxima: «el diálogo»

La combinación de intercambios sucesivos da lugar a una unidad de rango superior a la que convenimos en llamar *diálogo*⁷.

Esta unidad no es equiparable a la comúnmente llamada secuencia, pues en la definición y reconocimiento de esta última se ha utilizado exclusivamente un criterio temático. Sin negar que tal criterio sirva para dividir y segmentar en unidades dialógicas superiores una

7. Podríamos referirnos a esta unidad con el término de *conversación*, pero es preferible, quizá, mantener dicho término para nombrar el tipo de discurso, más todavía cuando hay diálogos que no son conversación; piénsese, por ejemplo, en el género discursivo de los debates. Incluso, podríamos utilizar el término *secuencia*, manejado por algunos estudiosos del tema; el problema en este caso es que aparece vinculado exclusivamente al tema o tópico discursivo.

conversación (por ejemplo, podría afirmarse que todo discurso conversacional quedaría articulado en tres grandes secuencias dialogales, la de apertura, la de cuerpo y la de cierre; incluso, subtipos serían la secuencia cortés, la secuencia problemática, etc.), sin embargo, dejaríamos con ello de establecer los límites precisos de dicha unidad. En relación con los límites formales podría señalarse que toda intervención que solo sea de inicio es el límite por arriba y por abajo de esta unidad diálogo; por arriba, pues señala el comienzo del mismo; por abajo, porque, fuera de un diálogo de apertura, indica también el final de otro anterior. Puede añadirse además que, desde el punto de vista estructural, el mínimo para hablar de diálogo es el intercambio, lo cual enlaza con el criterio temático, pues se entenderá fácilmente que hacen falta dos personas para formar un tópico, pues —como afirma Linell (1996: 118)— una contribución aislada sin que tenga reacción no puede formar un tópico⁸.

2.4. *La unidad monológica menor: «el acto»*

Un *acto* es el constituyente inmediato de una intervención. Y queda definido como la menor unidad de habla capaz de funcionar aislada en el contexto discursivo real en que se produce; dicho de otro modo, se trata de:

- una unidad capaz de sustituir al conjunto emitido, es decir, que puede constituirse (en esa conversación) por sí sola en intervención;
- relevante, por tanto, en ese lugar;
- que puede ser procesada y entendida como tal.

Aislabilidad e independencia son conceptos claves en la definición de los actos, a partir de los cuales podemos decidir si un segmento es un acto o no. Aunque conceptos complementarios, el primero apunta al contexto en el que se produce el acto, el segundo a la propia estructura del mismo. No obstante, algo aislable como acto ha de entenderse también como independiente desde el punto de vista estructural, es decir, no es constituto de otro constituyente superior.

8. Para algunos tipos de diálogos o secuencias, véase Briz (2000a: 65-69).

Una expresión lingüística puede actuar de manera aislada en un contexto y en tal caso ser un acto, pero también esa misma expresión verbal puede no ser aislable en otro contexto y, por tanto, no serlo. Así, la aislabilidad en un contexto nos permite decidir la categoría de unidad, acto o no acto, de un segmento discursivo. Es un criterio de partida para el reconocimiento de estas unidades comunicativas menores. Más tarde habrá que determinar las características de dicha unidad⁹.

Así, en el intercambio de (6), tanto la intervención iniciativa de A como la reactiva de B están formadas por un solo acto; desde el punto de vista conversacional, respectivamente, una petición y un rechazo justificado:

(6)

A: Quédate un poco más.

B: No↓ porque tengo prisa.

Ciertamente, en B, pueden distinguirse dos segmentos informativos, pero solo el que constituye propiamente la negación puede funcionar aislado y de manera independiente en ese contexto, esto es, puede actuar como sustituto de la acción principal o directora que se pretende comunicar, el rechazo, y así sería entendido por el receptor:

A: Quédate un poco más.

B: No (ACTO).

B': *Porque tengo prisa (NO ACTO).

Por tanto, si atendemos al citado criterio de aislabilidad, frente a los dos actos que reconocerían otras propuestas de análisis, un acto director (*No*) y un acto subordinado (*Porque tengo prisa*), la intervención de B estaría formada por un solo acto relevante con dos segmentos informativos, así pues complejo, uno de los cuales dependería o quedaría subordinado al otro. A tales segmentos informativos, constituyentes inferiores al acto les hemos llamado *subactos*, (unidades argumentativas o informativas mínimas). La dirección o subordinación, la nuclearidad o adyacencia son relaciones que se establecen en el nivel de los subactos, concretamente en el que podría denomi-

9. En gramática, la sola presencia de un verbo en forma personal nos señala la existencia de una oración. Las características particulares de esta se establecen con posterioridad y se determinan tipos de unidad.

narse *orden informativo*, un orden distinto y que, de algún modo, recubre los dos órdenes, externo e interno, hasta ahora reconocidos.

En (7), en cambio, la intervención de B estaría formada por dos actos, dado que cualquiera de los dos segmentos informativos en que puede dividirse podría utilizarse como reacción o respuesta al acto iniciativo-petición de A, de otro modo, sería relevante en ese contexto discursivo:

(7)

A: Quédate.

B: No↓/ es que tengo prisa.

En (7B), por tanto, aparecen dos actos. Aunque informativamente uno parece el soporte del otro (la justificación de la negación), ambos estarían capacitados en este contexto real y concreto para ocupar el lugar del otro, y así sería aceptado por el interlocutor:

A: Quédate.

B: No (ACTO de negación).

B': Es que tengo prisa (ACTO de justificación de la negación implícita).

B' es como si se repitiera el acto de negación, si bien ahora justificado, y dicha justificación ocupara su lugar. La estrategia atenuadora es más relevante que el propio acto de rechazo que puede quedar implícito.

Otros criterios subsidiarios para el reconocimiento y segmentación de los actos son:

- La curva de entonación. En (6), tras la negación existe una inflexión final de semicadencia, frente a la cadencia mayor (marcada con la pausa) del segmento reconocido como acto en (7).
- La variación de las frecuencias fundamentales dentro de la cadena.
- El contorno melódico. Por ejemplo, en (6) *porque tengo prisa* no tiene un contorno melódico independiente de *No*. En cambio, sí tiene contorno melódico propio en (7) *es que tengo prisa*.
- Ciertas formas lingüísticas; por ejemplo, la interrogación o la exclamación son marcas de la presencia de actos. Y no solo

por los signos de interrogación o de exclamación que aíslan la construcción, sino por el valor modal que tales signos vienen a expresar, por ejemplo, de pregunta, de rechazo, etc. Por eso no dudamos tampoco en reconocer como un solo acto una expresión como *te pregunto si va a venir*, dada la presencia de un verbo que de modo explícito identifica la fuerza ilocutiva inmediata o directora, «preguntar».

- Los conectores pragmáticos, especialmente, los ordenadores y reformuladores son marcas lingüísticas a veces de dicha unidad.

3. LA ESTRUCTURA EXTERNA DE LA CONVERSACIÓN. EL *TURNO* Y LA *ALTERNANCIA* DE *TURNO*

La palabra *turno* es sinónima de orden. Un mecanismo de orden en la vida y también en el lenguaje. Desde el punto de vista conceptual, el turno responde a una forma de sucesión establecida o prevista para hacer, decir o recibir algo, es un mecanismo de regulación social en cualquier interacción. En esta se entiende que alguien tiene el turno cuando le corresponde, por la aceptación de los otros, el momento de la acción. *Dar el turno* es favorecer o hacer posible dicha acción. *Tomar el turno* es ejercer la acción otorgada por el otro¹⁰.

La conversación queda regulada a partir de este orden social¹¹, es un discurso que progresa de acuerdo con el reparto, permuta y cambio de papeles enunciativos. Quién y cómo se repartan los papeles, de qué modo progresen, se ordenen y distribuyan esos papeles

10. Vid. Briz (2000b). Las discusiones que se llevan a cabo actualmente en el seno del grupo Val.Es.Co. sobre las unidades de la conversación, además de rectificar en algún punto la definición inicial de la unidad *turno* (Briz, 1998), nos han llevado incluso a modificar la última versión aparecida este mismo año (Briz y grupo Val.Es.Co., 2000: esp. cap. 2).

11. Presenta, además, la característica añadida de que la toma y cesión de turnos, es decir, la alternancia de habla, como decíamos al principio, no está prevista ni establecida previamente, sino que se produce sobre la marcha. La citada alternancia, la cesión y toma de los turnos, se rige, en principio, por un conjunto de convenciones y a menudo viene marcada por una serie de señales situadas en algún punto de la intervención del hablante (sobre todo, al final o hacia el final de esta), que el oyente reconoce como *Lugar de Transición Pertinente* (LTP), esto es, como momento adecuado para que se produzca la sucesión de habla (vid. Sacks *et al.*, 1974; Levinson, 1989: 283 y sigs.; Gallardo, 1996: 60 y sigs.), sin embargo, tales convenciones y, sobre todo, las señales (silencios, gestos, miradas, inflexiones tonales finales, pausas, suspensiones, recursos fático-apelativos...) poseen cierta singularidad en la conversación coloquial (Hidalgo, 1998).

son hechos externos y lineales, que no afectan al armazón estructural jerárquico¹². Ello explica, por ejemplo, que la conversación, el debate, la entrevista, el juicio oral, etc., sean productos discursivos similares en cuanto a su estructura interna y, sin embargo, constituyan distintos tipos o géneros discursivos atendiendo a su diferente dinámica interactiva y, en concreto, al modo y manera de alternar y distribuir el habla, un hecho este, sin duda, más de carácter socio-cultural.

Proponemos definir la unidad *turno* como hueco o lugar de habla relleno con emisiones informativas (comp. Gallardo, 1993, 1996 y 1998) que son reconocidas y aceptadas por los interlocutores mediante su atención manifiesta y simultánea (Sacks *et al.*, 1974; Fant, 1996: 150). Aceptación es ahora la palabra clave en la definición del turno y alternancia de turno, lo cual pone en duda todas las definiciones anteriores apoyadas en el cambio de voz.

La siguiente comparación puede aclarar nuestra definición. Alguien que ha sido aceptado y elegido como miembro representante en una junta de centro tiene voz y voto; en cambio, el mero asistente a dicha junta solo tiene voz. Convengamos que alguien al que consideramos *emisor* emite sonidos, tiene voz. El *hablante*, además de voz, tiene la facultad concedida por el grupo de interlocutores para participar en un momento dado. Por consiguiente, entendemos que un hablante lo es cuando ha sido seleccionado, elegido como tal por algún interlocutor presente en la interacción; si no es así, las emisiones de este quedarán como tales, será únicamente emisor; de otro modo, tendrá voz, pero no voto, habrá intervenido, si bien no habrá obtenido el turno.

En (8), la intervención de J (*¡ay qué bien!*) es solo una intervención reactiva, colaborativa, de paso, intercalada y solapada con la intervención y turno de G (el solapamiento aparece marcado entre corchetes), que no es tenida en cuenta por ninguno de los interlocutores, luego no ocupa turno; ha cambiado la voz, hay un nuevo emisor, pero no un nuevo hablante:

(8)

1 J1: [te vas ya/ Gerardo?

12. En todo caso, la jeraquización en cuanto a la toma y cesión de turnos afecta a la relación interpersonal y social entre los participantes en una interacción.

2 G1: sí/ porque a las ocho he quedao con Pablo el de (()) para irnos a correr↑ y mientras llego a casa/ [me cambio=]

J2: [¡ay qué bien!]

G: = y calientoo→

[Las intervenciones aparecen marcadas con un número a la derecha de la letra identificadora del participante; la ausencia de este número indica que no existe nueva intervención, sino continuación de otra (*intervención discontinua*). Los turnos están marcados con un número a la izquierda; la ausencia de numeración señala que la intervención no ocupa turno]

Si un emisor y la reacción de otro eran el límite por arriba y por abajo de una intervención, en el caso de los turnos, el emisor ha de ser hablante y la reacción ha de ser aceptada. Dicho esto, se entenderá que todo turno es una intervención, pero no toda intervención es necesariamente turno. Del mismo modo, toda alternancia de turno es un intercambio, pero no todo intercambio supone dicha alternancia. Como vemos en el ejemplo anterior, entre J1 y G1 hay alternancia de turno (la pregunta es mecanismo de cesión y aceptación del interlocutor, que ha de responder; y la respuesta confirma la toma de turno, así como que el interlocutor anterior ha sido aceptado como hablante). Además, como inicio y reacción forman un intercambio. Sin embargo, G1 y J2 son un intercambio, pero la intervención de J2 no ocupa turno. Luego, toda alternancia de turno constituye un intercambio, pero no todo intercambio supone dicha alternancia o cambio de turno.

El hablante prototípico, tal y como se concibe en los estudios sobre conversación (véanse, entre otros, los trabajos ya citados de Gallardo, 1993 y 1996, aplicados al español), es, a la vez, emisor y hablante. El que produce una intervención de paso, por ejemplo, es simplemente un emisor, porque manifiesta con la misma su voluntad de renunciar a producir un turno de habla. La misma distinción se puede establecer por el lado de la recepción: el que recibe los sonidos del habla es un *receptor*, pero el que ha sido seleccionado por un hablante como destinatario de su mensaje es, a la vez, *oyente*. Así pues, el ente que todos concebimos prototípicamente como contrapartida del hablante-emisor es un receptor-oyente.

¿Cómo reconocer el turno o, de otro modo, cómo saber a veces que la intervención de un emisor es aceptada y ocupa un turno, que el emisor es reconocido también como hablante en posesión de la vez,

es decir, se produce alternancia de turno? Pues, sin duda, una mirada hacia el contexto lingüístico anterior o posterior, nos permite observar la existencia de ciertas marcas para el reconocimiento y segmentación de los turnos:

- lingüísticas: así, la interrogación-pregunta marca cesión de turno; la respuesta a esta marca la aceptación de la intervención anterior como turno y asimismo la toma de turno; las referencias anafóricas, los elementos léxicos que repiten lo dicho por otro son claros indicios de aceptación;
- paralingüísticas, gestuales: un descenso pronunciado en la intervención de un hablante, una mirada, etc., pueden ser señales de cesión de turno (*vid.* n. 11).

En general, los *pares adyacentes* constituyen el prototipo de alternancia de turno. Y además muestran que en el reconocimiento de los turnos, insistimos, se ha de mirar hacia adelante (hacia la intervención posterior de otro emisor), pero también hacia atrás (hacia la intervención previa). Ello no es sino consecuencia de los dos procedimientos fundamentales del proceso de alternancia de turno: la cesión y la toma de turno, respectivamente.

4. FINAL

En suma, creemos que esta propuesta de definición ofrece soluciones interesantes al estudio de la conversación y a la desarticulación en sus unidades. Hemos dejado de lado aspectos importantes de la investigación llevada a cabo (por ejemplo, la existencia de intervenciones discontinuas, de intervenciones iniciativas que sirven a varias de carácter reactivo, el carácter recursivo de las unidades, el hecho de que unidades inferiores contengan otras superiores, el reconocimiento de esa unidad mínima que denominamos *subacto*, la desarticulación de los relatos dramatizados, el fenómeno del habla simultánea, la lucha por el turno, las escisiones conversacionales, etc.). Entiéndase lo anterior solo como un esbozo y un modesto homenaje de todo el grupo Val.Es.Co a don Manuel Alvar.

BIBLIOGRAFÍA

- Briz, A. (1998a): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona, Ariel.
- Briz, A. (2000a): «Las unidades de la conversación», en A. Briz y Grupo Val.Es.Co. (2000), 51-80.
- Briz, A. (2000b): «Turno y alternancia de turno en la conversación», *Revista Argentina de Lingüística*, 16, 3-27.
- Briz, A. y grupo Val.Es.Co. (2000): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona, Ariel-Practicum.
- Briz, A. y grupo Val.Es.Co. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Anexo de la revista *Oralia*, Madrid, Arco Libros.
- Briz, A. y grupo Val.Es.Co. (2003a): «La estructura de la conversación coloquial: unidades y estructura», en *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Salamanca, Max Miemeyer Verlag.
- Briz, A. y grupo Val.Es.Co. (2003b): «Las unidades de la conversación: el acto», *Homenaje a J. J. Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, II, 953-968.
- Bustos, J. J. de et alii, eds. (2000): *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso (Madrid, abril de 1998)*, Madrid, Visor.
- Coulthard, M. y D. Brazil (1981): «Exchange structure», en Coulthard y Montgomery (eds.), *Studies in Discourse*, London, Routledge, 82-106.
- Fant, L. (1996): «Regulación conversacional en la negociación: una comparación entre pautas mexicanas y peninsulares», en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann, (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Franckfurt am Main, Vervuert Verlag, Bibliotheca Iberoamericana, 147-183.
- Gallardo, B. (1993): *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*, Valencia, LynX.
- Gallardo, B. (1996): *Análisis conversacional y pragmática del receptor*, Valencia, Ediciones Episteme S.L., Colección Sinapsis.
- Gallardo, B. (1998): *Comentario de textos conversacionales. II. Los textos*, Madrid, Arco-Libros.
- Hidalgo Navarro, A. (1997): *La entonación coloquial. Función demarcativa y unidades de habla*, Valencia, Cuadernos de Filología.
- Hidalgo, A. (1998): «Expresividad y función pragmática de la entonación en la conversación coloquial. Algunos usos frecuentes», *Oralia*, 1, 69-92.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1990): *Les interactions verbales*, París, Armand Colin.
- Levinson, S. C. (1983, 1989): *Pragmática*, Barcelona, Teide.
- Linell, P. (1996): *Approaching dialogue. On monological and dialogical models of talk in interaction*, Linköping, Universidad de Linköping.
- Moeschler, J. (1982): *Dire et contredire. Pragmatique de la négation et acte de réfutation dans la conversation*, Berna, Peter Lang.

- Moeschler, J. (1985): *Argumentation et Conversation. Éléments pour une analyse pragmatique du discours*, Genève, Hatier-Crédif.
- Roulet, E. (1981): «Échanges, interventions et actes de langage dans la structure de la conversation», *Études de Linguistique Appliquée*, 44, 7-39.
- Roulet, E. (1991): «Vers une approche modulaire de l'analyse du discours», *Cahiers de Linguistique Française*, 12, 53-81.
- Roulet, E. (1997): «A modular approach to discourse structures», *Pragmatics*, 7/2, 125-146.
- Roulet, E. (2000): «Un modèle et un instrument d'analyse de la complexité de l'organisation du discours», en J. J. de Bustos *et alii* (eds.), 133-158.
- Roulet, E. *et alii* (1985): *L'articulation du discours en français contemporain*, Berna, Peter Lang.
- Sacks, H., E. A. Schegloff y G. Jefferson (1974): «A Symplest Systematics for the Organization of Turn-Taking for conversation», *Language*, 50/4, 696-735.
- Schegloff, E. A. (1987): «Recycled turn beginnings: A precise repair mechanism in conversation's turn-taking organisation», en *Talk and Social Organisation*, Philadelphia, Clevedon Philadelphie, 70-85.
- Sinclair, J. M. y R. M. Coulthard (1975): *Toward an analysis of discourse*, Londres, Oxford University Press.
- Stubbs, M. (1983, 1987): *Análisis del discurso (análisis sociolingüístico del lenguaje natural)*, Madrid, Alianza Psicología.